

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina RESUELVE

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área que corresponda, remita a esta Cámara Legislativa lo siguiente:

- 1. Informe sobre la situación edilicia y del personal asignado al "Centro de Enfermos Crónicos";
- 2. informe correspondiente de la situación jerárquica del mencionado Centro en relación al Ministerio asignado;

Artículo 2º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área que corresponda se implemente la regularización de los empleados pertenecientes al "Centro de Enfermos Crónicos".

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE MAYO DE 2004.

resolución n° 066

/04.

AFAEL JESUS CORTES

Poder Legislativo

Leg. ANGELICA GUZMAN Vicepresidente 1° A/C Presidenci

Poder Legislativo